

22648 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/3463/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertido error en la publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 270, de 11 de noviembre de 2006, de la Orden APU/3463/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúa a continuación la siguiente corrección:

Pág. 39541, base 2.1, tercer ejercicio eliminatorio. Donde dice: «... utilizar máquinas de calcular», debe decir «... utilizar máquinas de calcular no programables ni financieras».

22649 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/3470/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 271, de 13 de noviembre de 2006 de la Orden APU/3470/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Pág. 39616, base 1.1, donde dice: «Sesenta y cinco plazas para cubrir por el sistema general de acceso libre. Sesenta y cinco plazas para cubrir por el sistema de promoción interna», debe decir: «Setenta y cinco plazas para cubrir por el sistema general de acceso libre. Setenta y cinco plazas para cubrir por el sistema de promoción interna».

Base 1.1.2, donde dice: «La publicidad de estas plazas excedentarias se realizará conforme a lo establecido en la base 6.4 de esta convocatoria», debe decir: «La publicidad de estas plazas excedentarias se realizará conforme a lo establecido en la base 6.3 de esta convocatoria».

Pág. 39617, base 2.1.1, tercer ejercicio eliminatorio, donde dice: «... utilizar máquinas de calcular», debe decir: «... utilizar máquinas de calcular no programables ni financieras».

Base 2.1.2, segundo ejercicio eliminatorio, donde dice: «... utilizar máquinas de calcular», debe decir: «... utilizar máquinas de calcular no programables ni financieras».

22650 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/3471/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertido error en la publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 271, de 13 de noviembre de 2006, de la Orden APU/3471/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúa a continuación la siguiente corrección:

Base 1.1.2, donde dice: «La publicidad de estas plazas excedentarias se realizará conforme a lo establecido en la base 6.4 de esta convocatoria», debe decir: «La publicidad de estas plazas excedentarias se realizará conforme a lo establecido en la base 6.3 de esta convocatoria».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22651 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo n.º 274, de 29 de noviembre, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la cobertura, mediante oposición libre, de la plaza que a continuación se reseña:

Clasificación: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia o en el tablón de anuncios de esta Corporación, según proceda.

Cabañas de la Sagra, 4 de diciembre de 2006.—El Alcalde, Pedro Rodríguez Vallejo.

22652 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 226, de 27 de noviembre de 2006, y en el Boletín Oficial de Aragón n.º 140, de 5 de diciembre de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de tres plazas de Peón Limpieza Municipal, vacantes en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 7 de diciembre de 2006.—El Alcalde en funciones, José Peralta Alcaine.

22653 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 248, de 26 de octubre de 2006, se publican íntegramente las bases generales que han de regir para la provisión de la siguiente plaza:

Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. Sistema de acceso: Promoción interna. Forma de selección: Concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Cabezas de San Juan, 11 de diciembre de 2006.—El Alcalde, Castor Mejías Sánchez.

22654 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de 7 de diciembre de 2006, número 282, se publican las bases de la convocatoria para cubrir una plaza perteneciente a la Escala de Administración Espe-